

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 13.02.2017  
A LAS 15:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:00 Horas** con la asistencia de los Señores Concejales:

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA CAMPOS SOTO**.

**TABLA A TRATAR:**

1. ENTREGA DE SUBVENCIÓN GENERAL.
2. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
3. INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).
4. CUENTA DE COMISIONES.
5. PUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SR. ALCALDE:** En el nombre de Dios, da por iniciada la **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal**, fijada para el día de hoy.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**  
**ENTREGA DE SUBVENCIÓN GENERAL**

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que se llamó a los dirigentes del Sindicato de Pescadores, Buzos y Recolectores, sin embargo no contestaron. Explica al señor Alcalde que se tendría que hacer entrega del cheque posteriormente personalmente a ellos, ya que esta es la última sesión del Concejo Municipal durante el mes de febrero.

Recuerda que quedó pendiente en la mañana la invitación al señor Hugo Arnaboldi, por las razones señaladas. Señala que ahora se encuentra afuera esperando para poder ser recibido por parte del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita que hagan pasar al señor Arnaboldi a la sala de sesiones.

**Ingresan a la sala de sesiones el señor Hugo Arnaboldi Cáceres, dueño de la empresa encargada de la extracción de la basura en la comuna de Cañete, Eliecer Ferrer y Patricio Mitterstein.**

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a todos en nombre del Concejo Municipal. Explica que esta reunión ha sido solicitada con la debida seriedad y respeto que se merecen, debido a una serie de reclamos que han manifestado los vecinos de diferentes sectores de la comuna, en relación a varios aspectos. Señala que quiere abrir el debate informando a don Hugo, que la primera gran problemática que existe es por el tema de los horarios, ya que no se está cumpliendo en el horario establecido, lo que hace que la basura quede fuera de las casas y la saquen los perros desparramándola por todos lados (calle y vereda), lo que obviamente causa un deterioro de nuestro medio ambiente y no da un buen aspecto a la comuna. Informa a don Hugo que en los sectores rurales

existe la misma inquietud. Comenta que incluso en muchos casos no se retira la basura. Pone como ejemplo el sector de Antiquina.

Informa a don Hugo que otro reclamo que existe, es que uno de los camiones al parecer no estaría en buen estado y por ello al momento de retirar la basura va esparciendo un líquido de mal olor por las calles.

CONCEJALA SANDOVAL: Manifiesta que la idea de esta reunión es poder analizar el servicio con altura de miras, con el fin de poder solucionar y entregar un mejor servicio a los vecinos de la comuna.

Informa a don Hugo que la comunidad no sabe cuándo pasa el camión que saca basuras que no son habituales, tales como ramas, tierra, escombros, entre otros. Sugiere que se utilicen los medios de comunicación y redes sociales, para poder comunicar a la comunidad cuando y en qué horario pasa este camión, ya que cuando las ramas que saca la gente quedan tiradas por mucho tiempo se secan y se ponen peligrosas.

Respecto de los líquidos que derrama uno de los camiones, habló con el señor Ferrer quien tomó rápida acción al respecto. Agradece al señor Ferrer.

Informa que los reclamos por falta de extracción de basura los recibieron de Reposo, Antiquina y Huape.

Insiste que la idea es poder mejorar el servicio en beneficio de nuestros vecinos, por ello se citó a esta reunión, con el fin de entregar de primera fuente lo que reclaman los vecinos.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que esta es efectivamente una conversación con altura de miras para poder mejorar. Señala que la idea era poner de manifiesto el malestar que han manifestado vecinos de diversos sectores de la comuna.

Informa que se le comunicó del sector de Antiquina (escuela) que el camión no habría retirado la basura en una semana. Informa que se le informó que habría ocurrido lo mismo en otros sectores, tales como Licauquén y La Esperanza. Indica que esto habría ocurrido la semana pasada.

Explica a don Hugo que se pidió esta reunión para poder mejorar el servicio y escuchar de parte de la empresa qué estaría sucediendo. Considera que siempre es bueno poder escuchar a las dos partes. Indica que finalmente lo que se quiere es que el servicio mejore y los vecinos estén contentos. Manifiesta que están conscientes que hay dificultades, sin embargo la idea es buscar entre ambas alternativas para poder mejorar.

CONCEJALA SALGADO: Explica que las inquietudes de la comunidad son los horarios y una mejor calidad del servicio.

SR. ALCALDE: Informa al señor Arnaboldi, que siempre ha existido muy buena disposición y voluntad por parte del señor Ferrer.

Indica que lo que más le preocupa, es que los horarios no se estén cumpliendo.

Señala que no sabe qué dirán las Bases, pero estos son los temas que están reclamando los vecinos.

Comenta que él siempre se viene al trabajo por calle Saavedra y siempre se ve basura en las calles. Indica que esto no da una buena imagen de la ciudad. Señala que los días lunes es muy notorio.

Explica que lo que quieren es una ciudad limpia, por ello se quiere buscar con la empresa acuerdos para poder mejorar lo que están haciendo, con el fin de que nuestros usuarios se encuentren tranquilos y con un tema resuelto.

SR. HUGO ARNABOLDI: Agradece por la oportunidad de poderse sentar en esta mesa para conversar respecto de todos estos temas. Comenta que él es cañetino y por ello siempre tiene la voluntad y disposición para poder mejorar.

Reconoce que ha tenido serios problemas con la extracción de basura este año; no así el año pasado. Informa que no sabe qué sucedió, pero este año se triplicó la cantidad de basura en relación a años anteriores. Informa que las estadísticas del relleno sanitario así lo indican.

Considera que como empresa y municipio, no estaban preparados para esta temporada estival y aumento tan grande en la cantidad de basura. Informa que el año pasado en estas mismas fechas sacaban medio camión, sin embargo este año un camión completo. Informa que en años anteriores en los Camping, se hacía una ronda, sin embargo ahora se deben hacer dos.

Indica que en estas condiciones no les alcanzan ni los camiones ni los valores.

Señala que respecto de la extracción de ramas, escombros y otros, no habría problemas en informar, sin embargo considera que falta educar a la gente en cuanto a que deben coordinarse primero con el señor Ferrer antes de sacar escombros, ramas, tierra, etc. a la vereda. Consulta si cuando se habla de que hay ramas durante una semana, habrá algún tipo de sanción para quién está ensuciando. Piensa que hace falta algún tipo de sanción para quienes estén ensuciando. Explica que si ahora al ya estar coordinados con el señor Ferrer y el camión no pasa, entonces ahí es otro punto y podría ir la amonestación para la empresa.

Informa que pondrán al tanto a la comunidad de los horarios y recorridos tanto de los camiones de basura, como del que retira escombros y otros.

Informa que como empresa, están implementando un nuevo sistema de GPS, el cual lo llevará la empresa y la municipalidad. Considera que de este modo se evitarán muchos comentarios que no corresponden. Comenta que muchas veces se dice “el camión no pasó o no ha pasado” cuando no es así.

Señala que respecto a los sectores rurales, como empresa nunca han tenido problemas para colaborar cuando del municipio les han pedido ir aumentando sectores con el retiro de basura. Explica que por ello han ido de medio y medio metro creciendo cada vez más.

Señala que se va a enfocar más en cómo mejorar que en el diagnóstico; diagnóstico que ya todos conocen, falta de personal y vehículos, ambos temas relacionados con recursos.

Cuenta que Victoria es menos extenso que Cañete, sin embargo tiene un presupuesto un 45% mayor que Cañete. Comenta que San Carlos es mucho más chico que Cañete, sin embargo tiene un presupuesto un 47% mayor que Cañete. Explica que la virtud con la que cuentan en Cañete es que tienen Vertedero. Cuenta que por ejemplo Temuco tiene que botar las basuras en Los Ángeles, lo que tiene el sistema a punto de colapsar.

Respecto de no retiro de basura, tiene entendido que nunca ha quedado una semana la basura tirada en Antiquina y Lanalhue. Pregunta a don Eliecer Ferrer al respecto.

SR. ELIECER FERRER: Responde que no se le avisó de eso.

CONCEJAL MEDINA: informa que la Escuela en el sector de Antiquina está abierta.

SR. HUGO ARNABOLDI: Señala que puede ser que no se haya informado que la escuela estaba abierta. Indica que averiguará e informará al Concejo.

Explica que para poder mejorar el servicio sin parches, necesitarían a partir del mes de agosto 2 camiones más.

Recuerda al señor Alcalde que se debe devolver el camión municipal, el cual ya está en su etapa final. Explica que si este camión no se da de baja, se le complica al municipio solicitar financiamiento para renovarlo.

Señala que si en 3 años se puede revindicar un Gobierno, cómo no va a poder él.

Informa que su propuesta es aumentar dos camiones, manejo de receptáculos de calles centrales. Indica que la idea es 150 receptáculos y trabajar un plan de contingencia para el próximo verano, con el fin de coordinar a tiempo.

Informa que al Vertedero le quedan 3 años.

SR. ALCALDE: consulta al señor Arnaboldi, cuánto se está extrayendo.

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que en Cañete 6 camionadas que equivalen a 55.000 kilos y del lado 5.000 kilos diarios.

SR. ALCALDE: Informa que a partir del mes de marzo en adelante se comenzarán hacer campañas por las calles, repartiendo notas que informarán que los días sábados se retirarán escombros y ramas. Informa que se explicará a las personas que si después cometen la misma falta (dejar en veredas y calles escombros, ramas y otros) caerán en sanción.

Aclara al señor Arnaboldi que esta reunión es para poder mejorar lo que reclaman los vecinos. Considera que en el fondo nada está malo, sino que solamente hay que mejorarlo. Insiste que el señor Ferrer siempre ha tenido la mejor disposición.

Informa que frente a la casa de la familia Abarzúa (calle Orella), al parecer limpiaron todo y dejaron afuera todo aquello que se limpió.

SR. HUGO ARNABOLDI: Explica que si este tipo de retiros (escombros, tierra, ramas, etc.) fueran programados con la empresa, no habría problemas. Considera que si hubiese coordinación y orden por parte de las personas, no tendrían ningún problema.

Solicita que cuando alguien quiera sacar escombros, pastos, ramas, tierra, etc., se coordinen antes con el señor Ferrer y así no habrá problemas, ya que el servicio se presta.

Insiste que en agosto es la fecha clave en donde tendrán que tener una reunión para ver cómo resolver el tema de los dos camiones.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al señor Arnaboldi porqué plantea que en agosto se requieren más camiones y no desde ahora.

SR. HUBO ARNABOLDI: Responde que en esta época se pueden ajustar, pero desde el mes de agosto deberán analizar qué hacer, porque ya no se podrían ajustar más. Indica que se deberán sentar a analizar qué harán y sacar cálculos.

Indica que para adicionar otro camión por ejemplo para el retiro de escombros, ramas, pasto, entre otros se necesita chofer, neumáticos y combustible.

CONCEJAL VIVEROS: Considera que es bueno que se den estas conversaciones.

Explica al señor Arnaboldi que se han aligerado los reclamos, porque en realidad son mucho más fuertes por parte de la comunidad.

Indica que por el momento existe un contrato vigente, que según el reclamo de los vecinos, no se estaría cumpliendo, por ello considera que esta conversación primero que nada, debiese enfocarse a que se debe cumplir con las exigencias estipuladas en las Bases, ya que según ha indicado la gente no se estarían cumpliendo, por lo tanto la gente está en todo su derecho de reclamar. Señala que si hubiese algo extra que se le estuviese pidiendo a la empresa (que no estuviese en las Bases) entonces la empresa estaría en todo su derecho a reclamar.

Señala que el sentido de esta conversación, era el cumplimiento del contrato en las condiciones actuales. Considera que si hubiese exigencias extras por parte de la municipalidad, a lo estipulado en las condiciones actuales, se podría recién comenzar a conversar de exigencias extras como otros dos camiones, personal y valores.

Informa que este año la municipalidad está en una situación económica bastante compleja.

SR. HUGO ARNABOLDI: Comenta que hoy pasa lo mismo que hace años atrás cuando don Adrián fue Alcalde. Cuenta que en esa ocasión él no quería renovar contrato, pero en definitiva porque es cañetino no renunció al contrato.

Explica que si los volúmenes de basura aumentan a este nivel, se tiene que hacer algo. Comenta que se puede parchar, pero si se quiere mejorar deben contemplar lo que ha propuesto.

Señala que si continúan estos volúmenes de basura y no se hace nada para mejorar, entonces no podría seguir operando en estas condiciones. Recuerda que él es empresario y trabaja en 17 comunas más, por lo tanto tiene que cuidar su reputación prestando buenos servicios.

CONCEJALA SANDOVAL: Pregunta al señor Arnaboldi si este aumento de la basura ha sido solamente en Cañete.

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que no. Comenta que también ha ocurrido en otras comunas.

Reconoce que en el caso de Cañete, no reaccionó a tiempo y por eso se produjeron algunos retrasos. Aclara eso sí que nunca se ha dejado de retirar la basura, menos por una semana. Cuenta que retirando basura de los Camping, muchas veces terminaron a las 4 o 5 de la mañana, pero no se dejó nunca de retirar.

Comenta que les ha quedado como lección para el próximo año, prevenir lo que se viene. Indica que ya saben que deben prepararse con anticipación.

CONCEJAL SALGADO: Comenta que se acuerda que hace bastante tiempo atrás, cuando ella era chica, las personas estaban bastante informadas como comuna de los horarios y recorridos del camión de la basura y del camión que retiraba escombros. Recuerda que había un papelito con los horarios y recorridos. Comenta que ese papelito no lo ha visto desde hace mucho tiempo, por ello los vecinos de esta nueva generación no están informados. Informa que ella por ejemplo, actualmente como ciudadana, no tiene idea de los días ni horario en que pasa el camión que retira escombros, ramas, pastos, entre otros.

Piensa que hay falta de información.

Explica que la población en Cañete y el sector rural ha crecido mucho; además la gente del campo ya no echa la basura a un hoyo, sino que la sacan.

Informa al señor Arnaboldi que actualmente el reclamo por parte de los vecinos tanto del sector rural como urbano es que los horarios son irregulares al igual que los recorridos y por eso no saben cuándo sacar la basura. Comenta que personalmente le ha tocado en muchas ocasiones acompañar a su padre, hasta que pase el camión de la basura, el cual a veces ha pasado a las 19:00 horas y en otras ocasiones a las 01:00 de la madrugada.

Sugiere al señor Arnaboldi, utilizar los medios tecnológicos para informar de los horarios y recorridos a la población. Sugiere además la utilización de trípticos. Considera que entregando mayor información a la población, podría mejorarse bastante.

Explica que como Concejales están manifestando las molestias de los cañetinos.

SR. HUGO ARNABOLDI: Indica que está consiente que faltan dípticos y trípticos, por lo tanto va a tomar en consideración la sugerencia de la Concejala.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que está el reclamo de los horarios y recorridos, además de que un camión no estaría en condiciones y por ello cuando retira las basura esparce un líquido de mal olor por las calles.

Explica al señor Arnaboldi que se pidió esta invitación para poder conversar respecto de los reclamos de los vecinos y poderles entregar una respuesta.

Manifiesta que no es lo mismo que el camión pase a las 19:00 horas que a las 02:00 de la madrugada.

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que ya solucionaron el tema del camión que esparcía líquido. Informa que tuvo dos camiones en panne. Cuenta que a uno hubo que cambiarle unas gomas y al otro la caja de cambio. Cuenta que en dos días y medio ya tenían solucionadas estas panas.

CONCEJAL Viveros: Entiende que entonces la respuesta sería que los horarios van a ser regulados y los camiones ya están arreglados.

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que sí.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que se renovó hace poco el contrato por 4 años, por lo tanto considera que el señor Arnaboldi, debió hacer sus cálculos; sin embargo al parecer quedó corto.

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que sí.

CONCEJAL VIVEROS: Cuenta que él había propuesto renovar el contrato por 2 años, considerando el tema del Vertedero Arauco-Curanilahue.

SR. HUGO ARNABOLDI: Señala que se ha hablado mucho del Vertedero Arauco-Curanilahue, sin embargo entiende que no les quieren ni recibir la basura a Lebu, que está casi en emergencia sanitaria.

Manifiesta que él siempre va a estar dispuesto a realizar mejoras en lo que se le pida. Señala que estará encantado de conversar con su gente de Cañete, para ver cómo se resuelven todas estas situaciones.

Respecto del Relleno Sanitario, informa que tienen para 3 años bien trabajados. Indica que se trata de trabajar lo mejor posible dentro de lo que se puede y considerando que es vertedero.

CONCEJAL MARILEO: Manifiesta que le preocupa la situación de las personas que trabajan en el camión en la recolección en el área rural. Comenta que los ha visto llenos polvo y no usan mascarillas. Indica que sabe que no pueden andar en la cabina, sin embargo considera que se les debería exigir el uso de una mascarilla, ya que aspirar polvo en esas cantidades, hace daño para la salud.

Respecto de horarios y recorridos, en el área rural saben que el camión pasa los días jueves y no han tenido problemas al respecto.

Indica que el área rural ha crecido bastante.

SR. HUGO ARNABOLDI: Informa que a los trabajadores, se le pasan todos los elementos y vestimentas de seguridad, sin embargo no se los ponen. Indica que los entiende porque en realidad cuando hay 30 grados de temperatura es difícil andar corriendo detrás de un camión con overol, zapatos punta de hierro, mascarilla, entre otros. Cuenta que a los trabajadores les puso un brazalete y son alrededor de 25 kilómetros diarios los que corren. Indica que por ello entiende que los elementos y vestimentas de seguridad les incomodan. Comenta que tiene que hacerse el "leso", porque entiende que son humanos.

CONCEJALA SALGADO: Comenta que usando guantes de seguridad se evitan muchos temas.

SR. ALCALDE: Pregunta al señor Arnaboldi, que pasaría si les realizarán una inspección

SR. HUGO ARNABOLDI: Responde que se las han hecho en varias oportunidades. Cuenta que los jóvenes muestran todos sus elementos y vestimentas de seguridad que les entrega la empresa, por lo tanto lo multan solamente por no obligarlos a usarlas. Comenta que paga la multa no más, ya que como dijo antes los entiende. Indica que parece fácil el tema del retiro de la basura, pero no se sabe todo el movimiento que esto genera internamente. Comenta que es un tema fregado.

SR. ALCALDE: Indica que en resumen entonces los acuerdos por parte de la empresa serían: Cumplir con los horarios y recorridos en el sector urbano y rural, difundir a la población los horarios y recorridos tanto del camión de la basura como del de retiro de escombros, pasto y ramas.

SR. Hugo ARNABOLDI: Comunica su número de celular. Indica que no hay problema que lo llamen a la hora que sea, ya que nunca se acuesta temprano.

SR. ALCALDE: Agradece a todos los invitados, por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

**Se retiran de la sala de sesiones los señores: Hugo Arnaboldi, Eliecer Ferrer y Patricio Mitterstein.**

SR. ALCALDE: Recuerda que en la sesión de la mañana se pidió que se invitara a algunos funcionarios del DAEM para poder conversar respecto de la situación con los Fondos SEP.

**Ingresan a la sala de sesiones: Juan Bravo, Loreto Riquelme, Jorge Navarro y Carlos Almanza.**

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a todos en nombre del Concejo Municipal. Indica que la idea es poder contar con los antecedentes que se tienen respecto de la situación con los Fondos SEP. Señala que la idea es poder analizar el tema con altura de miras y respeto. Cede la palabra al señor Juan Bravo.

SR. JUAN BRAVO: Informa que en la entrevista con la Subsecretaria de Educación en Santiago, ésta se mostró muy amable, muy dispuesta y con una excelente disposición a colaborar con el DAEM de Cañete y poder buscar una solución. Informa que tanto la Subsecretaria como todo el equipo asesor, se mostraron con ánimo de colaborar y con una excelente disposición. Comenta que esto los hizo estar un poco más tranquilos. Informa que ya se constituyó el equipo de trabajo que estará encargado de reunir toda la información y antecedentes posibles, como se les solicitó en Santiago. Destaca apoyo por parte del Colegio de Profesores de Cañete, quien llegó con toda su directiva a la reunión. Explica que no opinaron tanto, sin embargo la presencia de ellos influyó bastante. Informa que posterior a la entrevista en Santiago, se constituyó en el DAEM de Cañete, el equipo de trabajo que recopilará todos los antecedentes posibles para adjuntarlos a la información solicitada por la Subsecretaria de Educación. Explica que la idea es poder enviar la información con el mayor respaldo posible. Informa que en este equipo de

trabajo estuvieron el DEPROE con su Jefa de Presupuestos, don Carlos Almanza, la señora Loreto Riquelme, el señor Jorge Navarro y quien les habla. Indica que la información respaldada se enviará al DEPROE para que puedan apoyarlos con la evidencia adjunta y oficio conductor.

CONCEJAL VIVEROS: Explica que el espíritu de haberlos invitado a esta sesión de Concejo Municipal, fue para saber el origen de esta situación. Indica que la idea es poder saber si fue descuido, irresponsabilidad o bien se concatenaron algunos hechos para que esto ocurriera. Manifiesta que como Concejo les interesa poder tener clara la información para que esto no se repita.

Manifiesta que el DAEM tiene muchas situaciones, por ello la idea es no desviarse de lo que los convoca el día de hoy.

SRA. LORETO RIQUELME: Pide la palabra.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la señora Loreto Riquelme.

SRA. LORETO RIQUELME: Señala que si se extrañan de verla acá, es porque aún tiene un contrato vigente como Jefa de DAEM hasta el 30.04.2017.

Explica que al darse una situación tan compleja como esta, obviamente va a estar presente.

Informa que se había encontrado con vacaciones y una Licencia Médica; Licencia Médica que ya se le terminó, por lo tanto vuelve mañana al DAEM.

SR. ALCALDE: Consulta a la señora Loreto Riquelme si hoy día entonces está con Licencia Médica.

SRA. LORETO RIQUELME: Responde que hoy día ya retoma sus funciones.

SR. ALCALDE: Consulta a la señora Loreto Riquelme, cuando termina su Licencia Médica.

SRA. LORETO RIQUELME: Responde que hasta hoy día, por lo tanto mañana ingresa al DAEM.

Señala que está aquí para informarles con respeto y altura de miras, cómo ocurrieron los hechos. Considera que es necesario que cada uno de los presentes tengan claridad en cómo ocurrieron los hechos. Cree que la comunidad cañetina, merece estar bien informada de la situación. Manifiesta que lamentablemente se ha distorsionado mucho la información. Comenta que estuvo viendo la página de la municipalidad y en realidad la información no está dada en forma correcta. Considera que si se habla de respeto, respeto igual es entregar la información como corresponde.

Informa que todo parte con la rendición del 2014 cuando termina un periodo de la SEP. Recuerda a todos que los periodos de la SEP son de 4 años. Informa que en esta fecha, se produjo un cambio de la Plataforma Educativa. Cuenta que antes se rendía en la Página de Comunidad Escolar. Explica que cuando la Subsecretaría cambió el formato, perjudicó mucho la subida de información. Comenta que le pasó a muchos municipios. Informa que al subir los datos a la nueva Plataforma, hubo una serie de datos que no se pudieron cargar. Informa que tienen los respaldos que el Ministerio otorgó un plazo extra para que pudiese cargarse la información, porque efectivamente la Plataforma estaba muy complicada. Informa que se logró hacer toda la rendición, pero al cerrar la Plataforma no se lograron acreditar los saldos. Explica que eso fue en concreto lo que sucedió. Informa que cuando ella llegó en octubre del año 2015, al darse cuenta de esta situación, en diciembre solicitaron a la Superintendencia de Educación, la apertura de la Plataforma para poder solucionar el problema, que no era rendir fuera de plazo. Aclara que las rendiciones siempre han estado hechas en los plazos correspondientes. Insiste que por eso dijo en un principio que la información tiene que estar bien dada. Aclara que no hay rendiciones del 2014, 2015 ni 2016 que estén fuera de plazo. Insiste que las rendiciones están hechas y todas en los plazos que corresponden.

Informa que ante la petición de que reabrieran la Plataforma, la Superintendencia de Educación, les respondió que no era posible. Informa que fueron a una audiencia con don Dalton Campos, quien es el Director de la Superintendencia, en donde les explicó que era muy complejo reabrir la Plataforma, pero que si tenían todo ordenado y las rendiciones hechas, esperaran la observación de la Superintendencia y respondieran. Informa que

eso fue así, la Superintendencia hizo la observación y ellos respondieron. Informa que en su momento se envió un CD, información acreditando los saldos y están ahora a la espera de la respuesta de la Superintendencia.

Explica que desde diciembre de 2015 se han venido haciendo las gestiones para que este tema se solucione. Indica que no están pidiendo un favor al Ministerio que se haga una excepción con nosotros en relación a la rendición de cuentas, sino que por el contrario, están pidiendo que se solucione un tema que ellos originaron a través de Plataforma Educativa. Insiste que llevan del año 2015 tratando de solucionar esta situación. Indica que esto es lo concreto. Insiste que aquí no hay rendiciones fuera de plazo, ni del 2015 ni del 2016.

CONCEJAL MEDINA: Agradece a la señora Loreto Riquelme la información que les están dando a conocer, porque no la conocían. Explica que no conocían la información, hasta que vieron la resolución. Comenta que al ver la resolución, por supuesto que se alarmaron. Indica que el señor Alcalde les informó de la situación solamente hace un par de sesiones atrás.

Señala que si se les está diciendo que se hicieron todas las rendiciones de la forma planteada, porqué entonces el MINEDUC no les renueva el convenio con la SEP.

SRA. LORETO RIQUELME: Responde que el Ministerio de Educación tiene 3 instituciones: Agencia de Calidad, Superintendencia y el Ministerio mismo y lamentablemente no hay comunicación entre ellas. Indica que el Ministerio recoge la información a través de la Superintendencia. Explica que al no estar resuelto todavía lo de la Superintendencia, el Ministerio tomó lo de la Plataforma, para decir que no tenían las rendiciones hechas.

Aclara que no es que se le haya dado un plazo para rendir, porque insiste que las rendiciones están hechas.

Informa que se presentó legalmente un Recurso de Reposición ante la resolución del Ministerio con fecha 07.02.2017. Indica que esto es lo legal. Explica que ante esto el Ministerio tiene que responder.

Informa que la reunión en Santiago, en efecto fue muy cordial y por eso se vinieron todos contentos, ya que se manifestó desde un principio la voluntad de solucionar esto. Indica que esto ayuda a que este proceso se acelere, para que el Recurso de Reposición que se presentó, pueda ser resuelto. Informa que el día 03.02.2017 con don Juan, fueron a la Secretaria Ministerial a ver qué estaba pasando con esto y se les dijo que se les tenía que resolver el problema. Señala que desde un comienzo se manifestó la voluntad de solucionar este problema. Informa que desde un principio se les dijo que si tenían todo ordenado y si efectivamente había más de un 70% gastado, les tenían que solucionar el problema. Comenta que otra situación es la de otros municipios que efectivamente no han gastado todos los recursos y que están sujetos al Artículo 7, por lo tanto tienen que reintegrar. Comenta que esto siempre ha sido así, lo que pasa es que hoy día se está aplicando la Ley. Indica que la Ley siempre ha sido clara en esto. Explica que en el caso de Cañete, tienen pruebas suficientes para que la situación se regularice.

CONCEJAL MEDINA: Plantea a la señora Loreto Riquelme que entonces lo que hoy se está señalando en los medios respecto del aumento de plazo, no correspondería.

SRA. LORETO RIQUELME: Responde que en la reunión les dijeron "Ok vamos a darle más celeridad al tema, pero presenten más antecedentes" para complementar la reposición. Explica que a eso se comprometieron como municipalidad.

SR. ALCALDE: Aclara que se les dijo en el Ministerio que las rendiciones estaban fuera de plazo. Informa que eso dice la resolución.

CONCEJALA SANDOVAL: Desea hacer un poquito de historia respecto de la SEP. Informa que como dirigente del Colegio de Profesores, en enero del año 2013, manifestaron a don Abraham en su momento que se estaban mal utilizando los Fondos SEP con respecto a unos contratos que él había hecho. Informa que luego en marzo del 2013, el Colegio de Profesores estuvo en sesión de Concejo, manifestando nuevamente al Alcalde que esos contratos estaban mal hechos y no correspondían; pero lamentablemente no fueron escuchados, por lo tanto decidieron hacer una presentación a la Contraloría y a la Superintendencia de Educación. Explica que en ese tiempo todavía no estaban hablando de rendiciones, sino que del mal uso de los recursos. Cuenta que



luego de un tiempo, Contraloría, estimó que lo que el Colegio de Profesores estaba diciendo, tenía razón y obligó al municipio a devolver fondos, por la contratación de 4 o 5 personas.

Considera que la institución llamada Superintendencia de Educación no hace su trabajo, porque tenía muchos compromisos políticos con el entonces Jefe del DAEM, don Juan Carriel. Cuenta que para que el Colegio de Profesores pudiera sacar esa resolución, tuvieron que ir 1.000 veces a la Superintendencia. Informa que la Superintendencia finalmente usó la posición más cómoda que fue decir “vamos a esperar lo que resuelva la Contraloría”. Señala que se supone que la Superintendencia es un organismo que regula el uso de los recursos de Educación. Indica que con esa finalidad fue creada. Informa que la Superintendencia en este caso nunca fiscalizó, ni hizo nada y se allanó a lo que decía la Contraloría.

Informa que el Colegio de Profesores además, hoy día tiene una denuncia en la Fiscalía respecto de la SEP.

Informa que como Colegio de Profesores, se enteraron de la situación de la pérdida del convenio, por una reunión que tuvieron provincial, en donde se les entregó la resolución. Informa que tuvieron la oportunidad de entrevistarse con el señor Werner, quien les dijo que a Cañete le habían dado un año más de plazo del que correspondía y además un mes más de ese año; sin embargo no habían cumplido. Informa que esto fue lo mismo que les dijo el Director Provincial de Educación.

SRA. LORETO RIQUELME: Pregunta a la Concejala Sandoval que le dijeron un año de plazo para qué.

CONCEJALA SANDOVAL: Responde que para rendir.

Cuenta que como Colegio de Profesores, tuvieron una reunión con el señor Werner la semana pasada, para ver cómo, como gremio podían ayudar.

Informa que como Colegio de Profesores inmediatamente de sabida la situación, se pusieron a disposición para ayudar en lo que fuera posible.

Cuenta que cuando escuchó la noticia en la radio, pensó de inmediato “Cañete debe estar metido aquí”.

Señala que valora el trabajo que ha hecho la señora Loreto Riquelme durante el tiempo que estuvo en el DAEM. Entiende que no es su responsabilidad porque solamente llegó el año 2015 y esto ocurrió el año 2014, sin embargo cuando se está de Jefe, se tiene que responder por lo que ahí pasa.

Sugiere que no minimicen el asunto, porque esto tiene una gravedad extrema. Señala que aquí no se está comprometiendo el honor del Alcalde que se fue ni nada de eso. Considera que ninguno de los que están sentados en esta mesa tiene esa intención. Explica que lo único que quieren es que esto se resuelva por el bien de los niños principalmente y el bien de las personas. Indica que habría escuelas que entrarían a morir si esta plata no se recuperara. Manifiesta que esta situación no es algo superficial sino que de gravedad.

Cree que habrá que tomar “el toro por las astas”. Indica que la resolución que entregó el propio Ministerio de Educación, dice que se realizó extemporáneamente.

Cree que ahora lo que tienen que hacer es entre todos buscar la solución para salir de este problema.

Considera que se deberá de inmediato comenzar a trabajar en lo que son las rendiciones 2015 y 2016, si es que no están hechas.

Considera que ante esta situación, hay que aunar criterios, más que ponerse en una mala posición.

Señala que en reiteradas ocasiones manifestó al Alcalde don Abraham Silva que la Ley solamente permitía por 6 meses la subrogancia para el cargo de Jefe de DAEM como una excepcionalidad y por una vez. Entiende que la señora Loreto hizo un buen trabajo pero no corresponde que se haga otro contrato. Recuerda que ya el segundo contrato, Control lo observó.

Considera que en el DAEM han ocurrido demasiadas situaciones. Piensa que tal vez como Concejales (as) debieron haber sido más incisivos y rigurosos, sin embargo no fue tan así por no entorpecer la labor y función del Alcalde.

Encuentra que no está bien que actualmente estén don Juan y la señora Loreto. Indica que se necesita tener claridad de quién y cuáles van a ser los canales legales. Manifiesta que a ella esto de no tener claridad, le produce un poco de ruido y temor. Cuenta que hoy día solamente una profesora le preguntó quién era el Jefe DAEM, si don Juan o la señora

Loreto, ante lo cual ella le respondió que hoy día lo consultaría con el Alcalde, porque en realidad no sabía cuál era la situación.

Manifiesta que le gustaría que en un tema tan complicado como este, tuvieran solamente una sola voz, que tendría que ser la del Alcalde, ya que será finalmente el Alcalde quien tenga que poner la cara y pagar los platos rotos, independiente que todo esto no se haya dado en su administración. Comenta que a ella esto le preocupa de verdad.

SR. ALCALDE: Señala que ningún funcionario puede dar declaraciones públicas sin que él lo autorice. Solicita que esto quede establecido y muy claro.

Indica que los funcionarios no pueden ir a una radio o a un programa a entregar su apreciación, porque no corresponde. Indica que tendría que tener la autorización de su jefe superior.

SR. JUAN BRAVO: Explica que cuando se habla de plazo, la verdad es que eso fue consensuado por la gente en Santiago, porque la postura de Cañete fue muy convincente en cuanto a que se había cancelado, la información se había ingresado y además se había enviado en un CD. Informa que es por esto que se da de parte de la gente de Santiago, el dar 3 o 4 días para adjuntar toda la evidencia y remitirla a Santiago. Desea destacar nuevamente, la presencia en la reunión y compromiso por parte del Colegio de Profesores.

CONCEJAL VIVEROS: Insiste que la idea es no desviarse del tema principal, ya que lo que solicitaron fue poder tener claridad como Concejales, respecto de lo que aquí ocurrió. Considera que con las explicaciones ya se les va aclarando la situación.

Manifiesta que ya está claro que los dineros se gastaron y se rindieron, segundo que había un plazo para rendir en donde al parecer se hizo en el tiempo, pero al parecer la forma en la Plataforma no recepcionó la totalidad de los antecedentes, de tal manera que lo que se está pidiendo acreditar es efectivamente esa parte de la rendición que no fue clara en la Plataforma.

Le da la impresión que sí tuvieron esta tan buena recepción como se ha comentado, es porque efectivamente en el tema de fondo, las rendiciones están hechas en los plazos, aun cuando en la forma hay todavía bastante complicación. Entiende que si se acredita lo que se envió, es probable que no tengan sanción.

Cree que sería absolutamente prudente esperar lo que va a ocurrir.

Indica que queda claro también, que se tuvo la precaución de pedir reposición o reconsideración a este sistema que existe en el ministerio y otros, en donde la Plataforma está abierta solamente por ciertos días y que si no se recepcionó, lo tienen por no presentado, a pesar de que se presentó. Comenta que a ellos en los Tribunales de justicia les pasa a veces, cuando tienen que presentar un escrito por el sistema. Manifiesta que existe la posibilidad de acreditar que uno efectivamente lo envió y ya sea porque se cayó la página o mil cosas no se recepcionó correctamente.

Manifiesta que lo informado el día de hoy, lo deja bastante tranquilo en lo personal y con mucha confianza en que esto efectivamente se va a arreglar.

Indica que después ya vendrán momentos de ver las responsabilidades y lo otro, ya que por el momento lo que les interesa y le interesa a la comuna es que esto se arregle, porque en el fondo no hay ilícitos, nadie se robó la plata, la plata que tenía que gastarse se gastó en el porcentaje, las rendiciones se hicieron y solamente hubo problemas en la forma de rendir en la Plataforma.

Señala que ya tendrán el tiempo para analizar y conversar de otras situaciones del DAEM. Cree que después de esta reunión, cuando les pregunten, ya tendrán una base para poder responder.

SR. ALCALDE: Indica que la idea es tener una sola voz en este tema. Considera que distintas intervenciones, finalmente confunden a la gente y lejos de ayudar, dañan a mucha gente que depende de esto. Solicita medida en la entrega de la información.

SRA. LORETO RIQUELME: Se suma a las palabras en relación a una sola voz. Considera que para tener una sola voz, se necesita que la información sea clara, objetiva y fidedigna, ya que de otra forma no van a tener una sola voz de lo que está sucediendo y eso no es sano para la comuna.

Manifiesta que el objetivo de todos está claro y es que esto se solucione sí o sí, porque entiende que es un tremendo daño para la comuna, principalmente para los niños que atendemos.

Entiende que el espíritu de todos los que están en esta mesa de trabajo es el mismo; que esto se solucione. Indica que esto se tiene que solucionar de la mejor forma posible, de manera transparente y con la información clara.

Indica que le llama la atención cuando se menciona aquí a Cristian Werner que es el encargado de la SEP, que les haya dicho que se les había dado un año de plazo para rendir, cuando el Ministerio de Educación no es el encargado de recibir las rendiciones de cuentas. Informa que al organismo que se le hace la rendición es a la Superintendencia de Educación, a través de la Plataforma que se abre en un plazo determinado (no más de un mes) y no existe más plazo, al menos que la misma Superintendencia decida a través de la misma Plataforma decir "se va a dar tanto plazo más". Indica que no es Cristian Werner quien pueda decir "se les dio un año y medio de plazo". Aclara que eso es falso a menos que se haya referido a otra situación y aquí se esté entregando la información de manera no correcta.

SR. JORGE NAVARRO: señala que al escucharlos se puede dar cuenta que sigue habiendo información distorsionada. Considera que eso pasa porque la información está saliendo hacia afuera no como es. Considera que esto ocurre porque no se consulta con quien oficialmente lleva estas cosas. Pone como ejemplo las cifras de la gente que quedaría sin trabajo. Indica que él lleva esto y a él no se le ha consultado al respecto.

Indica que hará un poco de historia. Informa que de los 8 años que lleva la SEP, ya han pasado 6 personas distintas a cargo. Comenta que estas personas anteriores, lamentablemente no cumplieron la función como debiera haber sido.

Informa que hasta el año 2013 rendían al MINEDUC. Explica que se rendían los montos totales; sin embargo la Superintendencia creó una nueva Plataforma a contar del año 2014, la cual se abrió de tal fecha hasta tal fecha. Informa que se encontraron con la gran sorpresa de que la forma de rendir las remuneraciones, era totalmente diferente. Informa que en esta nueva Plataforma se debía rendir funcionario por funcionario, contrato por contrato y mes por mes. Informa que se dieron cuenta que nuestro sistema, regido por normativa por la Contraloría General de la Republica, con un Plan de Cuentas establecido y relacionado con el Estatuto Docente, no podía generar este tipo de informe para la nueva Plataforma, por lo tanto, solicitaron a la empresa que les presta este servicio, que les generara el formato que les estaba solicitando la Superintendencia. Informa que venció el plazo, sin embargo la empresa no logró concretar ese informe. Explica que la dificultad fue porque es un archivo especial que la Plataforma valida al momento que se está subiendo.

Cuenta que intentaron subir los informes varias veces, pero arrojaba errores de formato, fecha, etc.

Informa que otra dificultad que tuvieron fue con la nueva forma de rendir, fue cuando se contrataba a un docente con 44 horas y excedía esas 44 horas, ya que la Plataforma rechazaba esos pagos y se rendía menos de lo ejecutado. Comenta que de ahí ya se partió mal porque estaban ejecutando más.

Informa que la última persona que estuvo a cargo de la SEP, fue la señorita Viviana Salazar. Cuenta que después de que se le cambió a Jefa de Adquisiciones, no quedó nadie a cargo de la SEP, por ello tomó la responsabilidad de hacer la rendición don Julio Durán. Cuenta que en otras comunas había 3 informáticos de apoyo trabajando, sin embargo aquí nadie. Explica que ya al segundo plazo, el tema estaba muy complicado. Informa que luego se dio un ultimátum y lograron subir el archivo, pero la Plataforma no lo validó.

Informa que lo que está rendido es el 2014 y 2015. Explica que la Plataforma para rendir el año 2016, se va habilitar recién ahora en marzo. Aclara que cuando se dice que no se ha rendido el año 2014, 2015 y 2016, no es efectivo.

Informa que cuando se les dijo que no estaba toda la información en la Plataforma, solicitaron la reapertura de la Plataforma, pero se les negó; sin embargo les dijeron que la enviaran documentada y en CD, ya que a lo más tendrían solamente una amonestación por escrito. Señala que con esta información se habían quedado tranquilos. Comenta que nunca pensaron que después la Superintendencia diría "ustedes no cumplieron".

Informa que para Finanzas DAEM, ha sido complicada la situación, ya que están con 2 funcionarios menos en la unidad; sin embargo se han esforzado por tener todo lo que se requiere, asumiendo los que están toda la carga de trabajo.

Explica que el tema específico, nace porque en realidad se les cambió el formato para rendir.

SR. ALCALDE: Manifiesta que cuando se dice que la información está toda distorsionada, si sabían que había una situación complicada, por qué no se acercaron al Concejo y les explicaron la situación, con el fin de evitar todo este tipo de conjeturas y cosas que a veces no ayudan en nada. Considera que en eso igual hay responsabilidades.

Indica que nadie les comunicó de esto. Cuenta que lo supieron por la prensa y después por el Colegio de profesores que llegó con una Resolución. Informa que después de esto, recién empezaron a ver qué podrían hacer.

Insiste que al menos él no tenía ninguna información, salvo la que le llegó extraoficialmente.

Indica que si se dice que hay datos imprecisos, son las jefaturas del DAEM, las encargadas de velar que estas cosas salgan bien.

SRA. LORETO RIQUELME: Responde que en relación a la información, ella estando con Licencia Médica, se enteró de esta resolución, también por otra vía y llamó de inmediato a don Juan Bravo para decirle “pasa tal y tal situación” “no se preocupe por la letra A y B porque no tenemos problemas con eso; nuestro problema es con la letra C”. Informa que incluso le solicitó a Miriam que le abriera la carpeta a don Juan Bravo, con todos los datos que correspondían.

Informa que luego se enteró que habría una presentación y solicitó revisarla para poder aportar con datos que faltaran.

Informa que no fue citada al Concejo para haber explicado en su momento lo que estaba pasando.

Manifiesta que saben que en el DAEM no está todo bien y existen cosas por superar, pero a lo largo del tiempo se ha hecho todo un esfuerzo para que el DAEM salga del déficit, recupere las confianzas y haga mejor las cosas; por ello considera que no corresponde que venga una nueva Administración y diga “estamos pasando por esto, porque la Administración anterior lo hizo pésimo”. Considera que no hay respeto. Piensa que no se puede decir que hicieron algo pésimo, si ni siquiera les preguntaron a las personas que estaban involucradas, qué es lo que estaba pasando.

SR. ALCALDE: Aclara que él no ha dicho a ningún medio, que la Administración lo hizo pésimo.

SRA. LORETO RIQUELME: Informa que en un medio de comunicación dice eso como palabras del Alcalde.

SR. ALCALDE: Insiste que no son sus palabras. Indica que no ha dicho eso de pésimo. Aclara que él no se expresa así. Explica que su forma de hablar es totalmente distinta. Indica que averiguará al respecto. Señala que no hace comentarios de la Administración anterior porque su tarea es otra. Manifiesta que su tarea no es mirar lo que hizo la Administración anterior, sino que mirar qué hace hacia adelante.

SRA. LORETO RIQUELME: Señala que el reportaje que salió en un medio de comunicación es una mala imagen para el DAEM y para la comunidad cañetina que confía a sus niños y niñas a la educación municipal.

Considera que como bien se ha dicho aquí, la idea es que exista una sola voz, información objetiva y bien común.

Considera que en esta labor no hay colores políticos. Manifiesta que aquí lo que importa es solucionar el tema, ya que efectivamente de no solucionar esto, podría quedar gente sin trabajo y hay colegios que no funcionan sino tienen la SEP.

Explica que la razón por la que está acá es porque considera que deben trabajar por un bien común.

SR. JORGE NAVARRO: Informa que cuando llegó el documento, él se encontraba de vacaciones.

Informa que tampoco ha participado de alguna reunión de Concejo.

Piensa que cuando se trate de temas así, se debiera citar a las personas que manejan la información técnica al respecto, para poder aclarar las situaciones y las consultas que se tengan.

SR. ALCALDE: Responde que estando con Licencia Médica, no los va a llamar nunca.

SR. CARLOS ALMANZA: Indica que desea aclarar un tema netamente jurídico. Explica se informó, en documentación que se elaboró para el Alcalde, que la Superintendencia no había sancionado respecto de este tema. Explica que la verdad es que ese procedimiento aún no está terminado.

Informa que efectivamente la Superintendencia hizo un cargo (amonestación) por el retraso, sin embargo presentaron un Recurso de Reposición a la Superintendencia con los antecedentes de que efectivamente se había hecho la rendición, a través de medio electrónico, CD y documentos en papel. Informa que dicho recurso no ha sido resuelto.

Explica que la Superintendencia está evaluando si corresponde sanción o no.

Explica que como la Superintendencia tenía esto en stand by, en la Plataforma no aparecía resuelto y por lo mismo se sacó la conclusión que no se había rendido. Explica que fue un problema de comunicación entre ambas instituciones.

Explica que un segundo tema, tiene que ver con que la única manera hábil del punto de vista legal para revertir una Resolución del Ministerio de Educación, es a través de un Recurso Administrativo, que fue el que se interpuso a tiempo (Recurso de Reposición). Explica que ahora lo que se conversó en la reunión en Santiago, fue agregar más antecedentes a ese Recurso de Reposición. Explica que las gestiones políticas ayudan, pero para revertir, debe efectuarse un Recurso Reposición, el cual como ya lo ha explicado, fue presentado cuando correspondía. Manifiesta que en eso se está en estos momentos. Entiende que existe la mejor disposición por parte de la Subsecretaría de Educación.

CONCEJAL MARILEO: Manifiesta que le parece un poco compleja la situación que se está viviendo por parte de la Educación Municipal.

Señala que está familiarizado con el tema de la Plataforma, por ello puede informar que siempre el Ministerio entrega los tiempos para que se familiaricen con la Plataforma primero. Comenta que por parte del Ministerio, siempre hay un plazo que se entrega, antes de cerrar la Plataforma.

Piensa que la Plataforma aquí, es manejada por personas responsables de subir la información.

Manifiesta que lo que le llama la atención de Cañete, es que solamente hayan sido afectados colegios municipalizados. Considera que si hubiese un problema con la Plataforma, como se plantea aquí, los que saldrían más perjudicados habrían sido los colegios subvencionados; cosa que no ha sido así.

Insiste que siempre existen los plazos preventorios para realizar esto. Informa que además siempre hay capacitaciones cuando aparece una Plataforma nueva.

Considera que habiendo una resolución, esto será difícil de revertir.

Indica que lamentablemente la mayoría de los colegios que se han visto afectados con esto, han sido colegios rurales.

Cree que el tema pasa por la familiarización y responsabilidad de la persona que debía subir estos antecedentes.

Manifiesta que lamentablemente esta situación afecta a alumnos de escasos recursos de las escuelas municipalizadas. Informa que vio la resolución y en realidad en Cañete no hay afectado ningún colegio subvencionado. Comenta que la información y la Plataforma son para todos iguales.

Cree que en estos minutos la información más objetiva es la resolución que el Ministerio tiene.

Espera que exista la posibilidad de revertir esta resolución, con las gestiones que se han estado haciendo en Santiago.

Cuenta que personalmente le ha tocado en varias ocasiones colaborar con el tema de la Plataforma y por eso sabe que es compleja, si una persona no la maneja.

SR. JORGE NAVARRO: Responde que hacer la rendición de un colegio no es lo mismo que hacer la rendición de un DAEM. Explica que en el DAEM tienen que rendir a 800 funcionarios en un archivo que tiene 13.000 líneas y 480 columnas.

Explica que no es un tema de que no estén familiarizados con la Plataforma. Explica que la Plataforma ya la conocen. Informa que el problema lo tuvieron específicamente con el formato y el tamaño del archivo.

Informa que el año 2015 se rindió sin problemas y el año 2016 no se tendrá problemas tampoco.

Explica que no es que la persona que está a cargo no haya conocido la Plataforma.

Explica que además dependieron de la empresa a cargo del sistema, que tenía que generarles los archivos, ya que no tenían los formatos para hacerlo de forma correcta. Comenta que esto los demoró.

Informa que subían y subían los archivos, pero se generaban problemas.

Insiste que el problema fue básicamente por el cambio en la forma de rendir en la Plataforma.

SRA. LORETO RIQUELME: Aclara que no están diciendo que la Plataforma presentó problemas, sino que como DAEM tuvieron problemas al subir la información. Explica que no se cargó toda la información que se tenía que cargar.

Respecto de la Resolución del Ministerio, efectivamente existe, sin embargo también las puertas están abiertas para solucionarlo en el caso particular de Cañete, porque siempre se ha demostrado que las rendiciones están hechas y que hay más de un 70% de los gastos ejecutados, por lo tanto es una situación particular que puede ser revocada con el Recurso de Reposición.

SR. JUAN BRAVO: Informa que cuando estuvieron en Concepción, lo primero que se les dijo, fue que era inapelable; sin embargo al entregar todos los antecedentes y argumentos, se dieron cuenta que también la Superintendencia estaba un poquito involucrada en el tema. Informa que ante esto, ellos mismos llamaron a Santiago, en donde les dijeron que había casos muy especiales que sí eran apelables. Indica que esta fue la primera puerta que se les abrió. Manifiesta que en lo personal está optimista porque se les siguen abriendo puertas y posibilidades. Comenta que no pueden decir que están al otro lado; pero pueden tener fe y optimismo.

SR. ALCALDE: Señala que el tema no es que duden de la Resolución, sino que querían conocer la versión en un 100% con el fin de poder seguir manteniendo un buen dialogo.

Comenta que independiente de que haya algunos desacuerdos, que son propios de las personas, lo que más quieren es que esto se resuelva.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que le sorprende el grado de descoordinación entre el DAEM y el municipio porque al escuchar todo prácticamente se han escuchado dos informaciones.

Manifiesta que se suma a la autocrítica, porque en realidad como Concejo deberían haber citado a los que manejaban la información antes.

Comenta que la Resolución es lapidaria y da para mucho, sin embargo si hubiesen tenido toda esta misma información en su minuto, habrían podido responder en base a esta información.

Informa que como Concejo desconocían que ya se había interpuesto en su minuto un Recurso de Reposición; que es la vía legal para apelar. Manifiesta que como parte del Concejo Municipal, agradece las gestiones que se han estado haciendo, porque todo suma; sin embargo no sabían que ya antes se había interpuesto, lo que legal correspondía, que era el Recurso de Reposición.

SR. JUAN BRAVO: Aclara al Concejal Medina que él en su momento, lo dijo en Concejo.

CONCEJAL MEDINA: Responde que personalmente no lo recuerda.

Siente que están como en un juicio en donde por un lado el DAEM se defiende y por el otro lado se le está bombardeando con preguntas.

Considera que ahora lo más importante, es que ojalá esto llegue a buen puerto, ya que sería lamentable tener que cerrar establecimientos.

Comenta que se han instruido Sumarios, Investigaciones Sumarias, Juicios de Cuenta y denuncias, sin embargo finalmente como Concejo, no saben qué pasó con todo ello. Solicita que se les informe como Concejo al respecto.

Recuerda que todos en su momento, todos hicieron denuncias por Fondos SEP cuando había a ojos vistos que había irregularidades, que finalmente Contraloría comprobó, pero nunca supieron qué pasó ni las sentencias.

Piensa que en este caso, también hay un tema de responsabilidad administrativa, que se debe perseguir. Aclara que no con el fin de perseguir a los funcionarios, sino que es lo que corresponde cuando ya hay una cadena de irregularidades. Informa que en la sesión anterior le solicitó al señor Alcalde “mano dura” al respecto.

Comenta que no sabe si la señora Loreto Riquelme continúa o no. Indica que personalmente no está de acuerdo con que se vaya, si ese fuera el caso, porque piensa que ha sido un elemento bastante positivo. Recuerda que en sesiones anteriores de Concejo, todos la aplaudían, le tiraban flores y le agradecían, sin embargo hoy día están cuestionando su contrato. Piensa que no hay que ser hipócritas y deberían ser consecuentes con lo dicho.

Reconoce el trabajo realizado por la señora Loreto Riquelme. Le da las gracias por su gestión, ya que asumió la jefatura del DAEM, sabiendo el momento complicado y difícil que el DAEM estaba pasando. Agradece porque enfrentó esa situación al igual que otras muchas otras situaciones complicadas en el DAEM. Considera que se debe tener también la capacidad de reconocer las buenas gestiones.

Espera que el Recurso de Reposición presentado en su momento, permita que tengan una solución, por el bien de nuestra educación municipal y de nuestros niños que necesitan de estos Fondos SEP.

SR. ALCALDE: Manifiesta que espera que a los hipócritas que se refiere el Concejal Medina, no estén en esta mesa de trabajo, ya que por lo menos él no es así. Indica que cuando hay algo que tiene que decir, lo dice de frente.

SRA. LORETO RIQUELME: Informa que hay información que está circulando en Lanalhue Noticias y que no corresponde, por ello sugiere al señor Alcalde, que como autoridad, pueda hacer un comunicado oficial, con la información. Indica al señor Alcalde que se lo agradecería

SR. ALCALDE: Responde que lo hará.

CONCEJAL MEDINA: Considera que ahora debería haber estado la prensa.

SR. ALCALDE: Agradece a todos los invitados, por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

**Se retiran de la sala de sesiones: Juan Bravo, Loreto Riquelme, Carlos Almanza y Jorge Navarro.**

• **PUNTO DE TABLA N°2:**  
**INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE**

**NO HAY INFORMACIONES**

• **PUNTO DE TABLA N°3:**  
**INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)**

**CONCEJALA SANDOVAL**

**Intervención N°1:**

Informa que familiares de la joven cañetina asesinada en Aysén, están solicitando ayuda económica para el traslado de Santiago a Cañete.

Comenta que la familia de la joven es de escasos recursos.

Informa que tiene entendido que el municipio ya colaboró, sin embargo en una primera instancia el traslado sería desde Concepción a Cañete; pero ahora será de Santiago a Cañete, lo que significará más recursos.

Informa que es familiar aquí, la señora Ruth Higuera, Secretaria de DIDECO. Cuenta que es prima de la joven asesinada.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a DIDECO evaluar, para ver en qué se podría colaborar con la familia, sin embargo entiende que ya se les colaboró con el máximo que se puede.

CONCEJALA SANDOVAL: Manifiesta que tal vez no se puede colaborar con más recursos, pero sí se podría con gestiones con la PDI para su traslado.

### **Intervención N°2:**

Informa que la mujer que mataron en La Longitudinal es prácticamente indigente, por lo tanto se requerirá colaboración por parte del municipio, para todo lo que tiene que ver con su sepultura.

Cuenta que no se sabe cómo la mujer llegó a esa casa donde la mataron.

SR. ALCALDE: Informa que la PDI ya conversó con él al respecto. Cuenta que le dijeron que la mujer era indigente y que había sido enviada al SML en Concepción.

Informa que ya instruyó para que DIDECO tomara el caso y evalúe cómo se puede colaborar.

### **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

#### **Intervención N°1:**

Respecto del listado de nuevas contrataciones que se les entregó, consulta por el cargo de encargada de la Unidad de Desarrollo Gastronómico. Pregunta por qué depende de DIDECO.

SR. ALCALDE: Responde que ese programa pertenece a la UDEL.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que conoce a la profesional y en realidad es una excelente profesional. Indica que su consulta era por qué ese cargo dependía de DIDECO.

#### **Intervención N°2:**

Solicita autorización para asistir a seminario denominado "Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social" a realizarse del 21 al 26 de febrero del presente año, en la ciudad de Valdivia. Informa que asistirán la Concejala Salgado, el Concejal Marileo y quien les habla.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para que asistan al seminario antes señalado, los Concejales: Pamela Salgado, Manuel Marileo y Cristian Medina.

### **ACUERDO N° 38-2017:**

**Se acuerda en forma unánime autorizar a asistir a seminario denominado "Gestión del Concejal en la Coordinación del Municipio y los Sistemas de Protección Social" a realizarse del 21 al 26 de febrero del presente año, en la ciudad de Valdivia. Informa que asistirán la Concejala Salgado, el Concejal Marileo y Concejal Cristian Medina.**

### **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

#### **Intervención N°1:**

Respecto de las Patentes de Alcoholes, informa que vecinos que viven en distintos sectores, cerca de las Botillerías, reclaman por ruidos molestos, venta a menores de edad y la concurrencia a altas horas de la noche y madrugada de personas alrededor de las Botillerías.

Consulta quién supervisa.

Piensa que debería existir una Ordenanza al respecto.

SR. ALCALDE: Responde que el tema se puede conversar con Carabineros y la PDI.

CONCEJALA SANDOVAL: Considera que se debe modificar la Ordenanza.

SR. ALCALDE: Solicita se deje como punto de tabla para una sesión del mes de marzo, el tema de reactualizar todas las Ordenanzas Municipales.

CONCEJAL MENDOZA: Solicita al señor Alcalde que se responda al señor Edison Obreque.



SR. ALCALDE: Responde que así se hará.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**  
**CUENTA DE COMISIONES**

**NO HAY COMISIONES INSCRITAS**

- **PUNTO DE TABLA N°5:**  
**PUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**YA SE ANALIZARON**

SR. ALCALDE: Finaliza la sesión.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS 17:35 HORAS**

---

**Sr. Jorge James Radonich Barra**  
**Alcalde**

---

**Sra. Yessica Alejandra Campos Soto**  
**Secretaria Municipal**